



J.M.Cadenas

La calle Preciados, en Madrid, llena de compradores estas navidades.

## Más barato, pero ¿mejor?



AHORA MISMO

José García Montalvo

El dato adelantado del IPC muestra que la caída de precios en España se acelera. Es muy probable que el mayor causante de esta aceleración sea la reducción del precio de los carburantes. De hecho en noviembre el IPC ya cayó un 0,1% fundamentalmente por este motivo, mientras la inflación subyacente (la que no considera los elementos más volátiles como los alimentos no elaborados ni los productos energéticos) subió un 0,4%.

En principio, y al menos en el corto plazo, una caída del IPC del 1,1% a final de año supone algunos efectos positivos. Implica un aumento de la capacidad de compra de las familias, cuyos salarios se han estancado, o han caído, durante el último año. También es buena noticia para pensionistas, cuyas retribuciones ya no están asociadas a la evolución de la inflación, y para inquilinos que tengan que actualizar las rentas de su alquiler en enero de 2015.

Asimismo la bajada del precio de la gasolina, y de algunos suministros como por ejemplo el gas, tiene un efecto directo sobre la renta disponible de las familias que ahorran una parte de su factura mensual que pueden destinar a otros consumos o reducir deuda.

Además una energía más barata supone reducir los costes de producción en las empresas y mejorar su competitividad internacional, especialmente en el caso español donde la gran mayoría del petróleo es importado, trasladándose esta mejora a la balanza comercial en forma de reducción significativa de las importaciones cuyo rápido crecimiento había provocado la vuelta al déficit.

Ciertamente las exportaciones españolas a los países productores de petróleo pueden resentirse, como muestra la gran caída de turistas rusos, pero su peso en la cesta de

exportaciones de bienes y servicios es pequeño. En el largo plazo la deflación tiene riesgos significativos. Si el único causante de la bajada de precios fuera la rebaja del precio de los productos energéticos no hablaríamos de deflación puesto que ésta, por definición, implica una caída generalizada (en la mayoría de los productos) y persistente.

El problema en el caso español es que el índice de precios que excluye los productos energéticos también indica caídas de precios interanuales desde septiembre, aunque más moderadas que el IPC. Asimismo la proporción de rúbricas (productos y servicios) del IPC que muestran caídas de precios ha pasado del 36% al 47%. Por tanto, casi la mitad de los productos de la cesta del IPC muestran caídas de precios.

Si el proceso continuara y generara expectativas deflacionistas (esperar a que los precios caigan más antes de comprar los productos) se podría entrar en una espiral ya observada en otros países y periodos: la baja renta disponible de las familias reduce la demanda y los

precios caen, contrayendo los márgenes y forzando reducciones de costes que acaban con rebajas salariales o despidos y, por tanto, reducciones adicionales de la renta disponible.

Detener una espiral deflacionista es muy complicado como muestra el caso japonés. Finalmente, y teniendo en cuenta el importante problema de endeudamiento de las empresas y las familias españolas, la deflación aumenta el valor real de la deuda lo que complica su devolución. Baste recordar que en el Reino Unido la inflación ha sido el factor más importante en la reducción de la deuda de familias y empresas desde su máximo.

En todo caso no debemos olvidar que la situación de la inflación en el resto de la Unión Monetaria no es tampoco boyante y con una tasa anualizada del 0,3% incumple con claridad el objetivo del banco Central Europeo. Esta situación podría desembocar en otro hecho positivo: la aceleración en el programa de compra de activos del BCE.

Catedrático de Economía. Universidad Pompeu Fabra

**La caída del IPC implica una mejora de la capacidad de compra de las familias**